

SCG

COMISION ESTATAL DEL AGUA
SECRETARIA DEL AGUA
HERMOSILLO, SONORA
11 JUL 2012
RECIBIDO
RECEPCION



Secretaría
Oficio No. S-1444/2012
Asunto: Orden de auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 09 de julio del 2012
"2012: Por el Respeto a los Derechos
y Cultura de los Pueblos Indígenas"

C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.
Presente.-

Con fundamento en los artículos 26 apartados A fracciones I y II y C fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 30 y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y 140 de su Reglamento; 5, 6 apartado A) fracciones V, XXIV, 11 fracciones I, II, III, IV, IX y 15 bis, del Reglamento Interior de esta Secretaría; en el Programa Anual de Trabajo 2012 suscrito con la Secretaría de la Función Pública y en el Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora, que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción"; me permito notificar a Usted lo siguiente:

1.- Se realizará la auditoría No. S-1444/2012 financiera y operacional al Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, la cual considera la revisión documental y física de obras, cuya ejecución es bajo la responsabilidad de esa entidad, con cargo total o parcial a recursos del programa en mención, incluyéndose en la revisión todos los recursos que se hayan aplicado en la ejecución de las obras incluidas en el Programa; misma que se llevará a cabo en su domicilio ubicado en Calle Ocampo No. 49, entre Calle Michel y Calle José María Ávila, Colonia Las Palmas, en Hermosillo, Sonora y otros domicilios que usted señale, así como los de los sitios en donde se realizaron los trabajos.

2.- Para llevar a cabo la auditoría señalada en el punto anterior, se comisiona a los C.C. Ings. José Alfredo Cota Valdez y Fernando Escobar López, personal adscrito a esta Secretaría. En dicha auditoría también participarán los C.C. Martha Magaña Hernández, Elena Núñez Ortega y Miguel Enrique Coronado Urrea, personal que fue contratado por este Órgano Estatal de Control para prestar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo.

3.- La auditoría se entenderá con Usted y con la o las personas que Usted designe para tal efecto, será supervisada por el C. Ing. José Asención López López, Director de Auditoría a Obras en Dependencias y Entidades y estará a cargo del C. Ing. Reynaldo Enríquez Olivares, Director General de Seguimiento y Control de Obra Pública, y del C.C.P. Francisco Ernesto Pérez Jiménez, Director General de Información e Integración; adscritos a esta Secretaría.

4.- Con motivo de lo anterior, respetuosamente solicito a Usted lo siguiente:

a) Designar por escrito a la o las personas con las que además de Usted se entenderá la auditoría, haciendo llegar al personal de esta Secretaría el documento de designación en el que se les otorgue facultades para suscribir los documentos que se generen en el desarrollo de la auditoría en referencia.

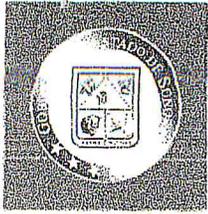
b) Dar instrucciones a quienes designe para que atiendan la presente auditoría, de que hagan entrega para revisión al personal comisionado por parte de esta Contraloría, de la documentación del expediente unitario completo de las obras así como cualquier otro tipo de documentación, información y copias que se requieran; además de designar un espacio adecuado en sus instalaciones para que el personal auditor cumpla con su comisión. En el Anexo Único del presente oficio se clasifican por etapas los documentos principales que debe contener el expediente unitario de las obras.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna
Número de Certificación: ATR0177
Vigencia de Certificación: 09-12-2011
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

UN NUEVO SONORA



SCG

CEA-267-12



Secretaría
Oficio No. S-1444/2012
Asunto: Orden de auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 09 de julio del 2012
"2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

Los documentos indicados en la etapa No. 1 deberán ser proporcionados por la ejecutora al personal auditor, el día hábil siguiente al que se suscriba el acta de inicio de la auditoría.

En el caso de los documentos de la etapa No. 2 deberán ser proporcionados por la ejecutora, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio de la auditoría.

Para el caso de los documentos correspondientes a la etapa No. 3, estos deberán ser proporcionados al personal auditor, dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha de inicio de la auditoría en referencia.

c) Instruya al personal para que en compañía del personal comisionado de esta Secretaría, realicen la inspección física de las obras.

5.- Asimismo le informo que el acto para el levantamiento del acta de inicio de la auditoría, se llevará a cabo el día **11 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de esta Secretaría, cita en centro de gobierno, edificio Hermosillo, 2° nivel, calle Comonfort y Boulevard Paseo Río Sonora, Hermosillo, Sonora, para lo cual solicitamos su presencia o la del personal que por escrito designe, a efecto de formalizar dicho acto.

Sin otro particular, le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Respetuosamente
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
GENERAL**



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

(5 al millar, Federal)
PROSSAPYS

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
"2012: Año de la Participación Ciudadana."

- C.c.p. Ing. Reynaldo Enríquez Olivares. Director General de Seguimiento y Control de Obra Pública de la S.C.G.. Presente.
- C.c.p. C.P. Francisco Ernesto Pérez Jiménez. Director General de Información e Integración de la S.C.G.. Presente.
- C.c.p. C.P.C. Javier Fuller Velázquez. Director General de Órganos de Control y Vigilancia de la S.C.G.. Presente.
- C.c.p. C.P. Ubaldo Cheno Madrid. Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la C.E.A.. Presente.
- C.c.p. Archivo

REO/JAH

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85. FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx



★ ★ ★ ★ ★
UN NUEVO SONORA



SCG

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

ANEXO ÚNICO No. S-1444/2012



CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS POR ETAPAS PARA REVISIÓN.

ETAPA No. 1

- **Concentrado de estimaciones, actualizado y en archivo electrónico de Excel.**
- La totalidad de las estimaciones y sus números generadores.
- Oficio (s) de autorización de la inversión y anexos técnicos de autorización.
- Presupuesto del contrato.
- Programas de ejecución de los trabajos.
- Contrato.
- Fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.
- Convenios de modificación al contrato en su caso y dictámenes de justificación.
- Presupuesto del convenio modificatorio, en su caso.
- Garantías del convenio modificatorio, en su caso.
- Programas del convenio modificatorio, en su caso.

ETAPA No. 2

- Comprobante de pago de anticipo, en su caso diferimiento del programa de ejecución.
- Autorización de pago.
- Póliza de cheque, en su caso.
- Análisis de precios unitarios.
- Informes periódicos y final de supervisión.
- Reportes de laboratorio y resultados de pruebas.
- Oficios de solicitud de la contratista de precios unitarios extraordinarios, en su caso.
- Análisis de precios unitarios extraordinarios solicitados por la contratista, en su caso.
- Análisis de precios unitarios extraordinarios autorizados, en su caso.
- Documentos de autorización de precios unitarios extraordinarios, en su caso.
- Oficios de solicitud de ajuste de precios unitarios, en su caso.
- Análisis de los factores de escalación autorizados, en su caso.
- Oficio de autorización de ajustes de precios unitarios (resolución), en su caso.
- Solicitud de prórroga y programas correspondientes por la empresa, en su caso.
- Informes de avances físicos financieros.
- Relación de documentos oficiales de pago (Órdenes de pago, instrucciones de pago)
- Bitácora de obra.

ETAPA No. 3

- Especificaciones generales de construcción.
- Normas de calidad.
- Especificaciones particulares de construcción.
- Relación de maquinaria y equipo que se empleará en la obra.
- Contrato de cuentas bancarias, en su caso, en las que se indiquen:
 - Número y tipo de cuenta con cada institución bancaria.
 - Objeto para el que fue aperturada.
 - Nombres de los servidores públicos con firma registradas para disponer de los recursos.
- Documentación en la que se determinen las factibilidades técnica, económica y social.
- Documentos derivados de las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios requeridos.
- Documentos de autorización emitidos por las autoridades competentes en materia de impacto ambiental.
- Documento que avale la adquisición y regularización de la tenencia de la tierra.

1/2



SCG

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



ANEXO ÚNICO No. S-1444/2012

- Permisos, licencias y demás autorizaciones requeridas para su realización.
- Proyecto arquitectónico.
- Proyecto de ingeniería.
- Cambios del proyecto su justificación y autorización, en su caso.
- Planos de la construcción final.
- Acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones, entre las partes.
- Documentación correspondiente a la rescisión del contrato, en su caso.
- Documentación correspondiente a la suspensión del contrato, en su caso.
- Documentación correspondiente a la terminación anticipada del contrato, en su caso.
- Aviso de terminación por parte de la contratista, en su caso.
- Acta de recepción.
- Finiquito de los trabajos.
- Convenios, acuerdos y anexos de ejecución.
- Cierre de ejercicio o avance trimestral, en su caso.



SCG



Secretaría
Oficio No. S-2063/2012
Asunto: Se solicita asistencia a acto y solventación.
Hermosillo, Sonora, a 08 de octubre de 2012
"2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO
Vocal Ejecutivo de la Comisión de Estatal del Agua
Presente.-

En relación con la auditoría No. S-1444/2012 que se realiza a obras ejecutadas con cargo a recursos del Programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, al respecto le comunico lo siguiente:

A efecto de llevar a cabo la firma de Cédulas de Hallazgos de la referida auditoría, le solicito de la manera más atenta, instruya a la o las personas designadas para atender la auditoría, para que asistan a dicho acto, mismo que tendrá lugar a las **13:00 horas del día 16 de octubre** del presente año, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública, sita en el Segundo Piso del Edificio Hermosillo ubicado en Calle Comonfort y Paseo Río Sonora, de esta Ciudad.

Anexo al presente le envío el Resumen de Hallazgos de la auditoría, el cual consta de 6 hojas, haciendo la aclaración de que un ejemplar original de las cédulas de hallazgos se proporcionará al personal que por parte de esa Entidad, asista al acto mencionado en el párrafo anterior.

Asimismo y con fundamento en los artículos 26 Apartados A fracciones I y II, C) fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 5, 6 inciso A) fracciones V, XXIV, 11 fracciones I, II, III IV, IX y 15 bis del Reglamento Interior de esta Secretaría; solicito a Usted que para dar cumplimiento a las normas a las que estamos sujetos, dentro del **plazo que vence el día 12 de noviembre del 2012**, haga llegar a esta Secretaría de la Contraloría, la documentación requerida que solvete lo señalado en el Resumen de Hallazgos y que se detalla en las cédulas correspondientes.

Sin otro particular, le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

COMISION ESTATAL DEL AGUA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
9/11
RECIBIDO
11 OCT 2012
RECEPCION

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
"2012: Año de la Participación Ciudadana."

- C.c.p. Ing. Reynaldo Enriquez Olivares. Director General de Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General. Presente.
- C.c.p. C.P. Francisco Ernesto Pérez Jiménez. Director General de Información e Integración, de la Secretaría de la Contraloría General. Presente.
- C.c.p. C.P.C. Javier Fuller Velázquez. Director General de los Órganos de Control y Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría General. Presente.
- C.c.p. C.P. Ubaldo Cheno Madrid. Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la C.E.A. Presente.
- C.c.p. Archivo

REO/JALL/MAMC/fel

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85. FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S.C., en los procesos de Gestión Interna
Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC 9001-IMNC 2008



SCG



Secretaría
Oficio No. S-2636/2012
Asunto: Se informa resultados de auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 19 de diciembre del 2012
"2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 140 fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; anexo al presente le remito un ejemplar del Informe de Auditoría No. S-1444/2012 que incluye 8 cédulas de observaciones; la cual fue practicada a diez obras, ejecutadas por esa entidad a su cargo, con recursos provenientes del Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011.

Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 26 Apartado C) fracciones I, II, VI y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 5, 6 inciso A) fracción XXIV, 11 fracciones I, II, III, IV, IX y 15 bis, del Reglamento Interior de esta Secretaría y en la Cláusula Sexta fracciones I y VI del Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado libre y soberano de Sonora que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción"; solicito a Usted que para dar cumplimiento a las normas a las que esta estamos sujetos, dentro del **plazo que vence el día 07 de febrero del 2013**, haga llegar a esta Secretaría de la Contraloría, la totalidad de la documentación requerida que solvete las observaciones señaladas en el informe anexo.

Sin otro particular, le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Respetuosamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
"2012: Año de la Participación Ciudadana"



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

- C.c.p. Ing. Reynaldo Enríquez Olivares. Director General de Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General. Presente.
- C.c.p. C.P. Francisco Ernesto Pérez Jiménez. Director General de Información e Integración de la S.C.G. Presente.
- C.c.p. C.P.C. Javier Fuller Velázquez. Director General de Órganos de Control y Vigilancia de la S.C.G. Presente.
- C.c.p. C.P. Ubaldo Cheno Madrid. Titular de Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la C.E.A.. Presente.
- C.c.p. Archivo

REO/JALL/MCML/mamc

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S.C., en los procesos de Gestión Interna
Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008



SCG

2013
AÑO DE LA
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Secretaría
Oficio No. S-0314/2013
Asunto: Se informa resultados de auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 27 de mayo de 2013

C.P.C. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.
Presente.-

Con fundamento en el Artículo 26, apartado C) fracciones I, II, VI y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 63 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; y Artículo 5 y 6 inciso A) fracción XXIV, 11 fracciones I, II, III, IV y XI y 15 Bis del Reglamento Interior de esta Secretaría y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 140 fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y en el Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado libre y soberano de Sonora que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

El motivo del presente es para remitirle un ejemplar del acta de cierre de auditoría No. S-1444/2012, de obras con cargo a recursos del Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), ejercicios presupuestales 2010 y 2011; de las observaciones señaladas en el Informe de Auditoría enviado con anterioridad.

En virtud de que los requerimientos asentados en las cédulas de hallazgos dados a conocer a la ejecutora, no fueron debidamente atendidos, en consecuencia de esta situación y en cumplimiento a los requerimientos y criterios establecidos por la Secretaría de la Función Pública, al artículo 77 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, así como en el Acuerdo de Coordinación citado al inicio del presente oficio, hago de su conocimiento que a efecto de subsanar la problemática detectada en el referido programa, la Unidad Administrativa de Seguimiento y Control de Obra Pública concluye su etapa de seguimiento de auditoría, para dar inicio a la etapa de investigaciones por parte de la Dirección General de Información e Integración y que esta determine si de las conductas de los servidores públicos contravienen disposiciones del marco normativo aplicable y si puedan generar responsabilidades administrativas por las presuntas violaciones a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Sin otro particular, le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Respetuosamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
GENERAL

Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN

2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora

CEA COMISION ESTATAL DEL AGUA
GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
29 MAY 2013
Carolina lo-occam
RECIBIDO
RECEPCION



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Inter

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 12-12-2014

UN NUEVO SONORA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85. FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. www.cgeson.gob.mx